



MEPS

Ministerio de Economía y Finanzas
Banco Central de Colombia (Banco Central)

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE PRECIOS

Resolución del Director General BOPC-000-07-2018

El Director General del Banco Central y el Comisionado del Banco Central de Colombia, en uso de sus facultades, comunican a los usuarios del Sistema de Pagos por Crédito (MEPS) que, a partir del 1 de mayo de 2018, se aplicará el nuevo modelo de tarifas de uso de los servicios de MEPS, que se detallan en el Anexo 1 de la presente resolución. Este modelo de tarifas se aplicará a los usuarios que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución, así como a los usuarios que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución y que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución.

El presente modelo de tarifas se aplicará a los usuarios que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución y que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución. Este modelo de tarifas se aplicará a los usuarios que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución y que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución.

El Director General y el Comisionado del Banco Central de Colombia, en uso de sus facultades, comunican a los usuarios del Sistema de Pagos por Crédito (MEPS) que, a partir del 1 de mayo de 2018, se aplicará el nuevo modelo de tarifas de uso de los servicios de MEPS, que se detallan en el Anexo 1 de la presente resolución.

Este modelo de tarifas se aplicará a los usuarios que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución y que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución.

Este modelo de tarifas se aplicará a los usuarios que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución y que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución.

Este modelo de tarifas se aplicará a los usuarios que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución y que se encuentren en el momento de la publicación de la presente resolución.

Director General del Banco Central y Comisionado del Banco Central de Colombia



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-CP-2019-0007

El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PENDA, PROVINCIA LA VEGA"**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **Lunes 18 del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)**, en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do o Portal Transaccional.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

•Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.

•Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el día **MARTES 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en la salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-CP-2019-0007

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PENDA, PROVINCIA LA VEGA"**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **Lunes 18 del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)**, en el horario de **8:00 A.M. a 5:00 P.M.** de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do o Portal Transaccional.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

•Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.

•Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el día **MARTES 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en la salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)



Martes 19 de febrero
de 2019

HOY 7A



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-CP-2019-0007

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PENDA, PROVINCIA LA VEGA"**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **Lunes 18 del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)**, en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do o Portal Transaccional.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

-Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.

-Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el día **MARTES 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en la **salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados sellados y separados**.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)